Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
Juzgado Civil Laboral del Circuito de Caucasia
Cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral
Radicado: 05154311200120190008000
Decisión: Cumplir lo del superior

Desatada la consulta y el recurso de apelación formulado contra la sentencia de primera instancia, resolviéndose por el Alto Tribunal, revocar parcialmente, adicionar y confirmar la decisión proferida por este despacho, se dispone cumplir lo resuelto por el Superior.

Ejecutoriado el presente proveído, procédase por secretaría a liquidar las costas, como agencias en derecho, en primera instancia, se fija la suma de **cinco millones de pesos ($5.000.000).**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ